



RECLAMOS E INSULTOS POR LA CRISIS ENERGÉTICA

TOLHUIN LE PERDIÓ LA PACIENCIA AL GOBIERNO PROVINCIAL

La bronca acumulada por cortes de luz crónicos y abandono turístico explotó en un violento cara a cara con la ministra Castillo. "Seis años de promesas incumplidas", gritaron vecinos, mientras el gobierno intentó justificar demoras que nadie aceptó.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9652 | AÑO XXXVIII | LUNES 7 DE JULIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

UNA INDUSTRIA POLÉMICA VUELVE AL CENTRO DEL DEBATE



¿ES POSIBLE LA ACUICULTURA DE FORMA SOSTENIBLE EN TIERRA DEL FUEGO?

En el último lustro se ha hablado largo y tendido sobre la acuicultura: sus beneficios tangibles, posibles problemáticas medioambientales, metodologías, especies y una infinidad de aspectos más. Así, con más voces en contra que a favor, y la presión de ONGs internacionales, la práctica se prohibió en la isla.

PÁG. 5

MINISTRO FRANCISCO DEVITA

ATN Y DIÁLOGO CON NACIÓN TRAS REUNIONES EN BUENOS AIRES

El ministro de Economía provincial detalló los resultados de los encuentros con funcionarios nacionales, donde se discutió la distribución de fondos, la coparticipación y un anticipo financiero. Confirmó que la provincia no recibió aportes no reintegrables este año.

PÁG. 4

ENTRE CRECIMIENTO, POLÉMICA Y VACÍO LEGAL

UBER EN RGA: DOS AÑOS DE CONFLICTO EN EL TRANSPORTE LOCAL

A dos años de su llegada, Uber transformó la movilidad en RGA, generando adeptos y resistencias. Mientras usuarios celebran su eficiencia, el sector tradicional reclama regulación. La Justicia falló a favor, pero el municipio aún no define una norma clara.

PÁG. 6

EMPLEO PÚBLICO

EL ESTADO CRECIÓ 3 VECES MÁS QUE LA POBLACIÓN Y NO VIVIMOS MEJOR



El politólogo y titular de Vox Populi presentó datos oficiales que revelan un aumento del 32.3% en la planta estatal durante la primera gestión de Gustavo Melella, muy por encima del crecimiento demográfico y del sector privado.

PÁG. 3

CONVENIO CHINO

EL FISCAL DE ESTADO ENVIÓ A LA LEGISLATURA UN INFORME CONTUNDENTE



Fiscal de Estado marcó nuevamente irregularidades contundentes en el convenio chino y omisiones que podrían hacer que se cometan los mismos errores en perjuicio de la provincia.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

SEGUNDO INFORME CRÍTICO

CONVENIO CHINO: EL FISCAL DE ESTADO ENVIÓ A LA LEGISLATURA UN INFORME CONTUNDENTE

Fiscal de Estado marcó nuevamente irregularidades contundentes en el convenio chino y omisiones que podrían hacer que se cometan los mismos errores en perjuicio de la provincia.

El Fiscal de Estado, Virgilio Martínez de Sucre, remitió un informe dilapidario sobre el convenio con los chinos. Esta es la segunda vez que el fiscal emite un informe sobre irregularidades y serias omisiones. El primero fue desoído y culminó en una controversia que aún sigue sin resolver el superior tribunal y que ahora pretende "negociar" el gobierno y revivir con nuevas irregularidades.

El fiscal de estado realizó un segundo análisis al convenio chino, y lo remitió a la legislatura. Virgilio, volvió a realizar consideraciones sobre puntos que a su juicio comprometen intereses de la provincia y sostiene la necesidad de hacerlo de manera diligente.

Ahora el convenio está en manos de la legislatura para su convalidación. Los 15 legisladores "votarán" y le darán el sello final a lo que podría convertirse en Convenio Chino II. Esta votación podría darse en la sesión del martes y con una sospecha de poca discusión, pues se tratará de una sesión polémica por el tratamiento de salmoneras. El asunto no tiene dictamen y se requie-

ren diez votos.

Todo puede pasar.

Entre las consideraciones más destacadas el fiscal apuntó

1) No se hace alusión a ningún informe técnico y/o de prefactibilidad que preceda a la suscripción del acuerdo.

2) Hay una nueva obligación en cabeza de la empresa y no hay demasiados detalles en lo que tiene que ver con la central eléctrica, salvo por el hecho de que funcionará con provisión de gas.

3) La Provincia adquirió un empréstito ofreciendo en garantía las regalías sobre hidrocarburos que tiene derecho a percibir, ahora ya no es posible cumplir con la entrega de gas de regalías como se había pactado originalmente.

4) Luego se habla de deducciones y/o compensaciones fiscales e impositivas sin que se establezca quién las va monitorear y de qué manera.

5) Ausencia generalizada de plazos a términos específicos para cada etapa



de las obras, algo que ya trajo numerosos dolores de cabeza para las partes durante la ejecución del convenio original.

6) La volatilidad de los precios del fluido. El precio del MBTU excede con creces la cotización estipulada para el adelantado, se avizora que las compensaciones y/o deducciones serán superiores a los montos percibidos.

Entre varias otras consideraciones, el Fiscal destaca la necesidad elemental de que existan plazos para la construcción de la central y de la planta de Urea y establecer claramente cuáles son las consecuencias en caso de incumplimiento. Esta fue una observación que oportunamente ya había realizado Martínez de Sucre, y fue en

parte lo que impidió que la Provincia pueda rescindir el contrato, y controlar su ejecución.

Destaca el Fiscal "La experiencia adquirida hasta el momento impone que este examen sea efectuado por los poderes públicos con suma prudencia y esmero, toda vez que el resultado de su tratamiento para el Poder Legislativo significara nuevamente para Tierra del Fuego uno de los compromisos más importantes desde su creación como Provincia, en el marco de Un proyecto que en el pasado ya ha tropezado con numerosas dificultades.

Hacerlo de forma diligente. Destaca el Fiscal "de tener éxito son susceptibles de generar los beneficios extraordinarios detallados, su fracaso podría ser tan o más perjudicial o ruinoso aún, comprometiéndose a plazo desconocido una fracción sustancial de los ingresos provinciales".

Finalmente, el Fiscal refiere que "Resulta imperioso no volver a cometer los mismos errores que llevaron a la frustración de las promesas hechas a nuestra población y a que, donde debería hoy estar levantada y funcionando una planta de industrialización de hidrocarburos capaz de generar enormes ingresos contractuales e impositivos para la Provincia, empleo para cientos de fueguinos y derrame a otros sectores de nuestra economía, no hay más que un predio vacío y muchas excusas improbables"

ENTRE VARIAS OTRAS CONSIDERACIONES, EL FISCAL DESTACA LA NECESIDAD ELEMENTAL DE QUE EXISTAN PLAZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL Y DE LA PLANTA DE UREA Y ESTABLECER CLARAMENTE CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.



TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

EL EMPLEO PÚBLICO UNA HERRAMIENTA POLÍTICA

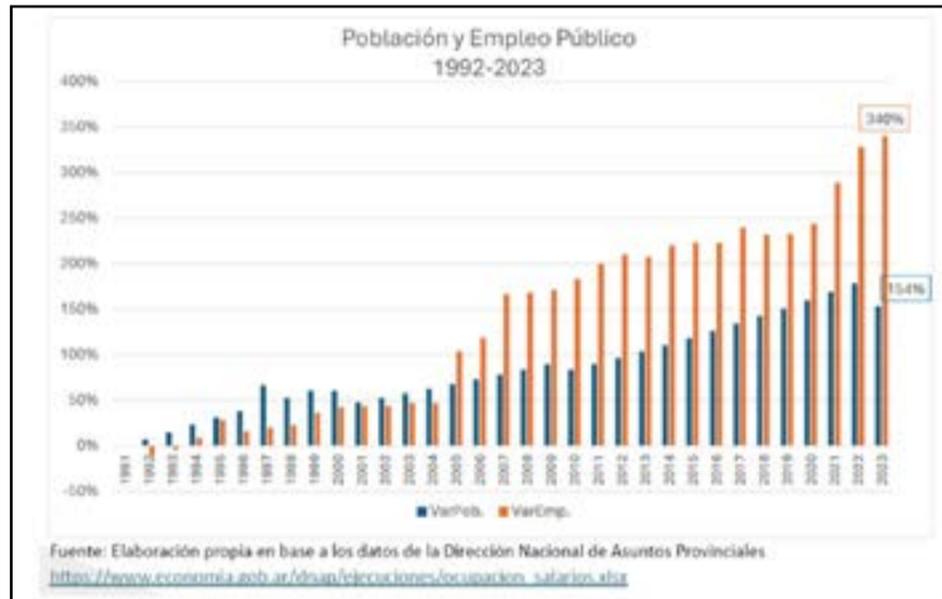
EL ESTADO CRECIÓ 3 VECES MÁS QUE LA POBLACIÓN Y NO VIVIMOS MEJOR

El politólogo y titular de Vox Populi presentó datos oficiales que revelan un aumento del 32.3% en la planta estatal durante la primera gestión de Gustavo Melella, muy por encima del crecimiento demográfico y del sector privado.

El crecimiento desmesurado del empleo público en Tierra del Fuego ha generado preocupación entre analistas y sectores productivos. Luis Castelli, politólogo y director de la consultora Vox Populi, presentó un estudio basado en datos oficiales que revela un incremento del 32.3% en la planta estatal durante el mandato del gobernador Gustavo Melella (2019-2023), un fenómeno que calificó como “desmesurado” y sin justificación demográfica o económica.

“Tierra del Fuego creció el doble de lo que creció la segunda provincia, que fue Neuquén, con Vaca Muerta”, señaló Castelli durante una entrevista en FM Master's. Los números, extraídos de la Dirección Nacional de Políticas Provinciales, muestran que el aumento supera ampliamente el promedio nacional y el de gestiones anteriores. “El Estado creció el triple de lo que creció la población. No hay justificativo”, afirmó.

Castelli afirmó que el estudio se basa únicamente “en designaciones a plantas permanentes” y que es imposible acceder



a información sobre otras modalidades como “contrataciones de servicios” porque el boletín no está sistematizado y “Las páginas del Estado Provincial no reflejan datos relevantes, no tienen

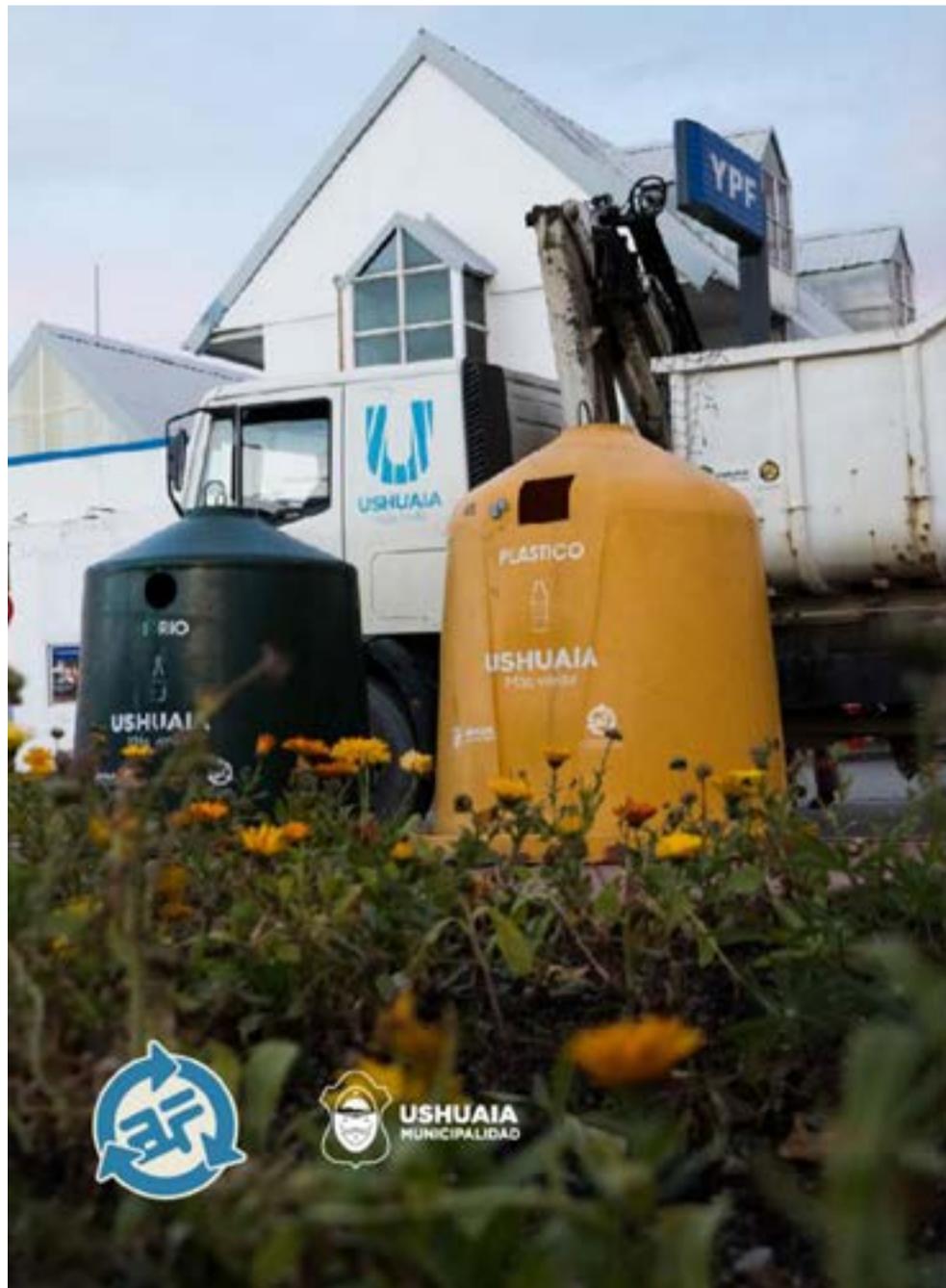
información sobre este tema. Hay que acudir a organismos nacionales para sistematizarlos”. Además, rechazó la idea de que el aumento responda a necesidades demográficas: “Antes, cada gobierno

dejaba 300 o 500 empleados más, pero eso acompañaba el crecimiento poblacional. Ahora no existe esa correlación”.

Durante esta gestión “Hay un promedio de 4 personas por día que ingresan al Estado”.

El politólogo vinculó el fenómeno con estrategias electorales: “Es una herramienta política que todos han utilizado, pero no de manera tan brutal y exponencial”. Advirtió que, al depender históricamente de fondos federales, la provincia no percibió el costo real de esta expansión. “Lo tapamos con coparticipación, pero ahora, con menos recursos, el problema se vuelve insostenible”, explicó.

Finalmente, Castelli reflexionó ¿“Qué se hizo con los recursos que había? El tema del Estado es un tema importante, lo que sucede hoy con Osef, estamos mirando los problemas y no las causas.” y concluyó “La calidad de los servicios que recibimos de parte del Estado es cada vez peor, ya no es solo el ciudadano mirando cuánto es lo que tiene que poner, sino que lo que recibe lo percibe cada vez peor”.



SEPARAR ES IMPORTANTE



¿ En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo ?



Las botellas **plásticas** en la **campana amarilla**.



Las botellas de **vidrio** en la **campana verde**.



Las latas de **aluminio** en la **campana gris**.

MINISTRO FRANCISCO DEVITA

ATN Y DIÁLOGO CON NACIÓN TRAS REUNIONES EN BUENOS AIRES

El ministro de Economía provincial detalló los resultados de los encuentros con funcionarios nacionales, donde se discutió la distribución de fondos, la coparticipación y un anticipo financiero. Confirmó que la provincia no recibió aportes no reintegrables este año.

El ministro de Economía de la provincia, Francisco Devita, expuso en FM Master's los resultados de las reuniones mantenidas en Buenos Aires con funcionarios nacionales, donde se abordaron temas clave como los Aportes del Tesoro Nacional (ATN), la coparticipación y un anticipo financiero.

“Tuve una reunión en el marco del Consejo de Responsabilidad Fiscal, que compartimos trimestralmente con los ministros de Economía de las provincias y un representante del Gobierno Nacional”, explicó Devita. Durante el

encuentro, se analizaron aspectos técnicos vinculados al gasto público y al presupuesto 2025, así como un proyecto de ley impulsado por los gobernadores para coparticipar el impuesto a los combustibles líquidos y los fondos de ATN. “El Gobierno Nacional no está de acuerdo con ninguno de los dos proyectos”, afirmó.

Sobre los ATN, el ministro aclaró que estos recursos están destinados exclusivamente a “situaciones de emergencia y desequilibrio financiero” de las provincias, según lo esta-

blece la Ley de Coparticipación. Sin embargo, destacó que, de los 450 mil millones de pesos disponibles este año, solo se distribuyeron 90 mil millones entre 14 provincias, sin incluir a Tierra del Fuego. “Neuquén, Buenos Aires, Salta, Santa Fe, Tucumán y Santa Cruz están entre las que recibieron”, detalló.

En cuanto a la negativa de Nación, Devita señaló que el secretario de Hacienda argumentó que un reparto equitativo afectaría su equilibrio fiscal. “Algunos ministros plantearon que Nación mantiene su estabilidad con fondos que deberían ser provinciales”, agregó, en referencia a una observación hecha por el titular de Santa Fe. Respecto a un anticipo de 15 mil millones de pesos recibido reciente-

mente, el ministro aclaró que se trata de un préstamo a devolver en julio, aprobado en paralelo a un programa de letras del Tesoro. “No recibimos ningún ATN desde que está este gobierno. Somos una de las cinco provincias que no obtuvieron nada”, remarcó. No obstante, valoró una mejora en el diálogo: “Cuando el resultado de las gestiones es positivo, también hay que reconocerlo”.

Sobre la recaudación en la provincia, Francisco Devita admitió un estancamiento, vinculado a la baja en el consumo. “Si no hay ventas, el impuesto sobre los ingresos brutos disminuye, y es nuestra principal fuente”, explicó finalmente. A nivel nacional, observó un incremento interanual del 2%, aunque alertó sobre un posible aumento en la evasión.



RECLAMOS E INSULTOS POR LA CRISIS ENERGÉTICA

TOLHUIN LE PERDIÓ LA PACIENCIA AL GOBIERNO DE MELELLA



La bronca acumulada por cortes de luz crónicos y abandono turístico explotó en un violento cara a cara con la ministra Castillo. “Seis años de promesas incumplidas”, gritaron vecinos, mientras el gobierno intentó justificar demoras que nadie aceptó.

La paciencia en Tolhuin llegó a su límite. En una reunión cargada de tensión, vecinos y comerciantes enfrentaron a la ministra Gabriela Castillo con gritos, insultos y acusaciones directas contra el gobierno de Gustavo Melella, al que responsabilizan por años de abandono y problemas sin resolver.

“¡Déjense de hacer política! ¡Sos un hijo de p...!” fue una de las frases que estalló en el encuentro, reflejando la rabia acumulada por los constantes cortes de luz y la precariedad del servicio eléctrico. Los reclamos apuntaron a la falta de soluciones definitivas, con generadores que dependen de parches improvisados y repuestos que nunca llegan a tiempo. “Hace seis años gobiernan y seguimos igual o peor. ¿Cómo puede ser que en todo este tiempo no puedan tener una sim-

ple tapa de repuesto?”, reprochó un comerciante.

Castillo, interpelada una y otra vez, intentó explicar que las piezas para reparar los generadores habían llegado “hace apenas tres días” y que se organizaría un operativo para instalarlas. Pero las justificaciones no calmaban los ánimos. “¡Se cag.. en Tolhuin! ¡Dejan a dos personas a poner la cara mientras ustedes se pasan todo por el cu..!” le espetó un vecino, sin eufemismos.

Además de la crisis energética, los asistentes criticaron la desatención al turismo, actividad clave para la ciudad, que calificaron de “muerto” por falta de inversión. Pese a los anuncios oficiales de millonarias obras, la realidad sigue siendo cortes diarios, electrodomésticos dañados y una economía local resentida.

El mensaje fue claro: Tolhuin no tolerará más promesas incumplidas. Si el gobierno no actúa pronto, la protesta podría crecer. La paciencia se agotó, y esta vez no hubo espacio para discursos políticos, solo para la bronca de una comunidad cansada de ser ignorada.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#)/TANTESARACOSASRICAS

UNA INDUSTRIA POLÉMICA VUELVE AL CENTRO DEL DEBATE

¿ES POSIBLE LA ACUICULTURA DE FORMA SOSTENIBLE EN TIERRA DEL FUEGO?

En el último lustro se ha hablado largo y tendido sobre la acuicultura: sus beneficios tangibles, posibles problemáticas medioambientales, metodologías, especies y una infinidad de aspectos más. Así, con más voces en contra que a favor, y la presión de ONGs internacionales, la práctica se prohibió en la isla. Ahora, con nuevos proyectos presentados por el espacio liberal para habilitar la actividad, todo indicaría que este renovado enfoque más sustentable ha calmado la mayoría de las inquietudes previas.

¿Por qué acuicultura en Tierra del Fuego? Para comenzar la isla, principalmente el agua que la rodea, tiene condiciones únicas para la práctica. Con agua fría, una protección natural contra el oleaje y los vientos, las bahías y ensenadas ofrecen el hábitat ideal para que la trucha arcoiris y el salmón del Atlántico crezcan, así como mantener un ecosistema saludable para las otras especies que están presentes en la región. Si el agua es fría y hay movimiento de corriente, menos materia orgánica se "junta" en los sitios, hay más oxígeno presente para los peces criados y se requiere de menos antibióticos y antiparasitarios. Peces más saludables, además de hacer una empresa más eficiente, hacen a una práctica más sostenible.

La realidad es que la acuicultura es una práctica bastante común en todo el mundo, siendo Argentina el único de los 8 países más grandes del mundo que no tiene esta industria desarrollada. La FAO, organismo de las Naciones Unidas abocado a la alimentación y agricultura, la recomienda por su menor impacto en la huella de carbono en comparación con la ganadería y capacidad de transformar comunidades con la generación de puestos de trabajo. El caso más directo de comparación es el de Chile, el segundo productor mundial, y exporta a más de 100 mercados, generando alrededor de 6.300 millones de dólares. Para



poner en contexto, la carne y el cuero de vaca en Argentina, produce 3.790 millones de dólares, un poco más de la mitad que la acuicultura en Chile. Así, hoy cuenta con más de 70.000 puestos de trabajo y, en gran medida, es responsable por el desarrollo de su región sur en Magallanes, Aysén y Los Lagos.

Está claro que, en términos económicos, la acuicultura es una de las grandes oportunidades para el desarrollo productivo de Tierra del Fuego: puede generar empleo directo e indirecto en cuestiones como logística, investigación y servicios, exportaciones con valor agregado y permitir la famosa diversificación de la matriz productiva de la que tanto se habla hoy en tiempos donde la industria electrónica no transita

su mejor momento.

Ahora bien, ¿es segura? Existen múltiples certificaciones independientes que tienen por objetivo regular la práctica y asegurar que tanto el producto final como el ecosistema donde se lo produce no se vean afectados. ASC, Global, GAP o BAP, analizan el agua, el suelo marino, los peces y la fauna que cohabita el entorno para ello. Las mismas deben renovarse e incluyen instancias de monitoreo continuo, a fin de evitar que el proceso se vicie en algún punto.

También, a fin de ayudar a la eficiencia y sostenibilidad, tecnologías nuevas en el formato de jaulas, alimentos, herramientas de trazabilidad y medicamentos hacen que la acuicultura sea segura tanto para quién la produce, como para quién la consume.

Bien realizada, siguiendo lineamientos y prácticas reconocidas a nivel mundial, la acuicultura no solo es una industria sostenible, sino una posibi-

lidad de crecimiento real para la provincia de Tierra del Fuego. Chile, hoy limitada en su crecimiento por la falta de zonas aptas, no puede hacer frente a una demanda en alza por productos de calidad, lo que abre una puerta para pensar una provincia que siga sumando sectores productivos por fuera del turismo y la industria electrónica. Las malas prácticas de productores en países vecinos o la falta de claridad en la comunicación inicial del proyecto allá por 2017 no quitan que la acuicultura ha sido demostrada en todo el mundo como una herramienta para asegurar alimento de calidad, generar trabajo y por sobre todo, minimizar el impacto medioambiental a la hora de hacerse de forma correcta. Ahora, Tierra del Fuego tiene una segunda oportunidad, de avanzar en esta industria de forma responsable para dejar la huella del Fin del Mundo en todo el globo.

Por Nestor Schumacher



LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV USH ☎ 0800-666-0889
☎ (2901) 414-037
☎ (2901) 607-236

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL ☎ 103



USHUAIA
MUNICIPALIDAD



ANSES USHUAIA

DETALLAN FECHAS DE COBRO DE HABERES JUBILATORIOS Y AUH EN USHUAIA

El titular de ANSES Ushuaia confirmó el incremento del 1,5% para este mes, con un piso mínimo de \$379.294 para jubilados, e informó sobre la actualización anual de la AUH y la incorporación de inteligencia artificial en trámites.

Mariano Delucca, titular de ANSES Ushuaia, explicó en FM Master's los detalles del calendario de pagos para este mes, junto con las novedades en beneficios sociales. "El 8 o 9 de todos los meses arranca la fecha de cobro", señaló, y confirmó que "ya está el aumento publicado para los jubilados, pensionados y el mundo ANSES de beneficiarios".

Respecto al incremento, indicó:

"Este mes va a consistir en un 1,5%, así que ningún jubilado con el bono de 70.000 pesos incluido recibirá menos de 379.294 pesos". Aclaró que ese monto no incluye el adicional del 40% por zona, aplicable en Tierra del Fuego. "Es el 17% aumento consecutivo en 19 meses de gestión", destacó, aunque reconoció que "estamos bajos hace muchos años, necesitamos seguir aumentando".



Sobre la Asignación Universal por Hijo (AUH), Delucca recordó que la actualización es anual: "Hacemos la certificación escolar, la libreta vacunatoria, que el niño cuente con buena salud, que termine el año, y nosotros le retiramos un 20% del haber todos los meses para entregárselo todo junto en el último mes del año". Agregó que el trámite ya está disponible en la web de ANSES.

El funcionario adelantó cambios en la gestión de trámites: "Vamos a hacer mucho hincapié este año con la apli-

cación de ANSES y la vía web". Explicó que se implementará inteligencia artificial para agilizar procesos, aunque aclaró: "Nunca vamos a suplantar a un ser humano".

Finalmente, desmintió rumores sobre el fin de las moratorias previsionales: "Pueden usar la moratoria vieja, está vigente, está activa". Recomendó a los interesados iniciar los trámites con anticipación y solicitar un "reconocimiento de servicios" para evaluar sus años de aportes.

ENTRE CRECIMIENTO, POLÉMICA Y VACÍO LEGAL

UBER EN RÍO GRANDE: DOS AÑOS DE CONFLICTO EN EL TRANSPORTE LOCAL

A dos años de su llegada, Uber transformó la movilidad en Río Grande, generando adeptos y resistencias. Mientras usuarios celebran su eficiencia, el sector tradicional reclama regulación. La Justicia falló a favor, pero el municipio aún no define una norma clara.

El 5 de julio de 2023 marcó un antes y un después en el transporte de Río Grande. Ese día, Uber desembarcó -también en Ushuaia y Tolhuin-, introduciendo un modelo que rápidamente ganó terreno. Dos años después, la plataforma cuenta con cientos de conductores y una alta demanda, aunque su operación sigue en un limbo legal, sin una regulación municipal definitiva.

Los números reflejan su impacto: más de 700 choferes registrados en la ciudad, con entre 300 y 340 activos diariamente. Un caso emblemático fue el de un conductor que superó los 11.000 viajes en su primer año, demostrando la rápida adopción por parte de los usuarios. Para muchos, Uber no solo significó una alternativa de movilidad más accesible, sino también una fuente laboral flexible, especialmente valorada en un contexto económico complejo.

Sin embargo, su crecimiento no estuvo exento de conflictos. Taxistas y remiseros denunciaron competencia desleal desde el principio, argumentando que la plataforma evade obli-

gaciones impositivas y de seguridad. En diciembre de 2023, la Justicia local dio un espaldarazo a Uber al declarar inconstitucional la ordenanza que la prohibía, anulando multas y exigiendo al Concejo Deliberante una regulación acorde a los nuevos tiempos. Pese a ello, el municipio apeló el fallo, y la discusión legislativa avanza lentamente, dejando al servicio en una zona gris.

Frente a esto, el sector tradicional optó por adaptarse: se estima que el 70% de los taxis y remises de Río Grande ahora utilizan aplicaciones, incluyendo Uber, para no perder mercado. Esta coexistencia forzada evidencia un cambio irreversible en los hábitos de consumo, respaldado por encuestas donde más del 80% de los vecinos aprueban el servicio, destacando su disponibilidad y precios competitivos.

Hoy, Río Grande vive un modelo híbrido. Conductores independientes elogian la autonomía; los taxistas, en cambio, exigen igualdad de condiciones. Mientras tanto, la falta de reglas claras alimenta tensiones y deja en suspenso cuestiones clave como seguros, inspecciones y derechos laborales. El futuro de Uber dependerá de cómo la ciudad legisle este fenómeno, equilibrando innovación, control y equidad. El desafío no es solo regular una app, sino rediseñar un sistema de transporte que concilie tradición y modernidad.

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:

www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS
SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

DENUNCIÓ LÓPEZ

FUERTE SUBA DEL PRECIO DE GARRAFA DE GAS: “A MILEI NO LE IMPORTA SI LAS FAMILIAS SE MUEREN DE FRÍO”

La senadora fueguina presentará un proyecto de repudio contra la decisión de Milei de desregular los precios del gas en garrafa. Se calcula una suba entre el 30% y 60%. “En Tierra del Fuego, son muchas las familias que pagan todo el año una tarifa plena, y esta medida de Milei es un nuevo golpe contra su bolsillo”, denunció.

La senadora nacional por Tierra del Fuego, Cristina López, adelantó la presentación de un proyecto de repudio ante la reciente decisión del Gobierno nacional de liberar los precios del gas en garrafa, en un contexto de emergencia por la falta de gas natural que afectó a gran parte del país y en medio de una ola de frío polar. “Además de crueles, son inhumanos. En pleno invierno, aumentan la garrafa entre el 30% y el 60%, justo cuando las familias más lo necesitan para cocinar y calefaccionarse. A Milei no le importa si las familias se mueren de frío”, afirmó.

Para López, “el gobierno de Milei no sólo deja a las familias sin gas natural -como sucedió en Mar del Plata y otros lugares país- sino que además las condena a pagar muchísimo más por la garrafa”.

“En Tierra del Fuego, si bien una gran parte del consumo del gas en garrafa se encuentra subsidiado por el Gobierno provincial, son muchas las familias que pagan todo el año una tarifa plena y esta medida de Milei es un nuevo golpe contra su bolsillo”, afirmó López.

La desregulación del mercado de gas envasado, oficializada por la Secretaría de Energía, implica que el Estado ya no fijará precios máximos ni de referencia para la comercialización, fraccionamiento y distribución de garrafas.

La medida se toma justo en medio de una de las semanas más frías del año, en la que la escasez de gas natural obligó a cortar el suministro en miles de hogares e industrias, profundizando la crisis energética. “Es perverso que el Gobierno nacional aproveche una situación de emergencia para favorecer a los empresarios. Donde hay una necesidad, ellos ven una oportunidad de negocio”, lamentó la senadora.

Y recordó, que la semana pasada el Gobierno nacional también dictó la resolución 444/25 que ordena a las distribuidoras a aplicar un nuevo recargo por metro cúbico de gas consumido en la red domiciliaria. La medida adoptada por ENARGAS establece recargos



que oscilan entre el 6,43% y el 6,72%, y golpea directamente a quienes menos margen tienen para afrontarlos. En Tierra del Fuego, el recargo será del 6,43%.

López recordó que el 46,3% de los hogares argentinos utiliza garrafas o cilindros de GLP como fuente principal de energía, según el Censo Nacional 2022, y que en muchas provincias

esa cifra es aún mayor.

“Estamos hablando de millones de familias que no tienen acceso al gas natural, no porque no quieran, sino porque el Estado nunca llegó. Y ahora, además de pagar la garrafa más cara, van a pagar lo que se les ocurra a las empresas. Es inaceptable”, sostuvo.

Con la nueva normativa, cada distribuidor podrá fijar su propio precio,

sin controles ni límites. “Esto va a significar aumentos entre el 30% y el 60%, haciendo aún más inaccesible el acceso para los más vulnerables a una garrafa de gas”, denunció la senadora.

Además, la legisladora fueguina advirtió sobre el impacto de la medida: “las zonas donde más se consume gas envasado son las más postergadas, las más alejadas, con menores ingresos y con climas más hostiles. Castigar a esas familias liberando el precio de la garrafa es condenarlas a elegir entre comer o calefaccionarse”, señaló.

En ese sentido, López consideró que la política energética del Gobierno nacional está orientada exclusivamente a favorecer a las empresas energéticas. “Dicen que ahora se va a poder competir, pero todos sabemos lo que pasa cuando se libera un mercado sin regulaciones: suben los precios y se derrumba el acceso de muchas familias, como en este caso, al calor, al alimento y a una vida digna”, alertó.

La representante fueguina también anunció que presentará en los próximos días un proyecto de repudio al Poder Ejecutivo Nacional para que se detalle cómo se va a garantizar el abastecimiento y el acceso al gas envasado a precios justos, especialmente en las regiones más afectadas por la emergencia climática y energética.

“Vamos a exigir respuestas y a defender a quienes más lo necesitan. Porque el gas no es un lujo: es un derecho esencial para vivir con dignidad”, concluyó López.

LA DESREGULACIÓN DEL MERCADO DE GAS ENVASADO, OFICIALIZADA POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, IMPLICA QUE EL ESTADO YA NO FIJARÁ PRECIOS MÁXIMOS NI DE REFERENCIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN, FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GARRAFAS.



“DESNATURALIZA” EL SISTEMA SOLIDARIO

FABIANA RÍOS CUESTIONÓ EL PROYECTO DE REFORMA DE OSEF

La ex gobernadora de Tierra del Fuego advirtió que la iniciativa elimina principios básicos de la seguridad social, aumenta aportes de manera desigual y restringe derechos sin sustento legal.

Fabiana Ríos, ex gobernadora de Tierra del Fuego, analizó en profundidad el proyecto del Ejecutivo provincial para reformar la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF) y señaló múltiples inconsistencias que, a su juicio, “desnaturalizan” el sistema solidario. Con experiencia en el ámbito de la seguridad social, Ríos destacó que la propuesta elimina la vinculación con leyes nacionales clave, como la 23.660 y 23.661, que garantizan el principio de solidaridad.

“Los tres primeros artículos declaran la emergencia administrativa, económica y financiera de la obra social,

pero además eliminan un elemento fundamental: la vinculación con las leyes nacionales del Seguro Nacional de Salud y de Obras Sociales”, explicó Ríos en FM Master’s. “Las borran del texto. O sea, deja de ser una obra social. Dejaría, por lo menos, de tener estas características”.

La ex mandataria detalló que el proyecto introduce aportes diferenciales que rompen con la equidad. “Se aumentan las contribuciones patronales para el Estado provincial de un 7% a un 9%, mientras que los aportes personales para los trabajadores quedan en un 3% solo para quienes co-

bren menos de tres veces la categoría 10, es decir, menos de 663.000 pesos”. Agregó que, además, se impone un 3% adicional para medicamentos de alto costo y un 1,5% extra para quienes tengan convivientes o ascendientes a cargo.

Otro punto crítico es la exigencia de unión convivencial registrada para acceder a cobertura. “El Código Civil no establece que las uniones convivenciales solo se prueben por registro civil. Tiene amplitud probatoria. Esta exigencia obliga a formalizar una unión de manera innecesaria”, señaló. También mencionó exclusiones en licencias por maternidad compartida y falta de reconocimiento para matri-

monios igualitarios.

Ríos alertó sobre la fragmentación del sistema: “Quedan afiliados que aportan un 3%, un 9%, un 6%, un 7,5%, un 10,5%, un 5%. Diez categorías diferentes, pero además las prácticas pueden fragmentarse. El sistema solidario queda completamente desnaturalizado”.

Finalmente, criticó la prohibición de doble afiliación y la imposición de costas judiciales a los afiliados que demanden a OSEF. “Un afiliado que gane un juicio por incumplimiento de la obra social deberá pagar a su abogado. Esto viola el principio jurídico de que quien pierde paga las costas”, concluyó Fabiana Ríos.



EL BOOM DE LAS COMPRAS AL EXTERIOR

VÍA COURIER: TECNOLOGÍA, MODA Y JUGUETES LIDERAN LAS PREFERENCIAS

Con medidas que flexibilizaron impuestos y ampliaron franquicias, las importaciones personales crecieron 58% en cinco meses. Plataformas como Shein, Amazon y Tiendamia capitalizan la demanda, con ahorros de hasta 40% frente al mercado local.

El mercado de compras al exterior mediante servicios courier experimentó un crecimiento sin precedentes en Argentina durante los últimos meses, impulsado por medidas gubernamentales que facilitaron el acceso a productos internacionales con menores costos logísticos y tributarios. Según datos del sector, entre enero y mayo de 2025, los envíos bajo este régimen aumentaron un 58% acumulado, con tecnología, indumentaria y juguetes como las categorías más demandadas.

Este fenómeno se consolidó tras las reformas implementadas a fines de 2024, que incluyeron la ampliación del límite de compras de USD 1.000 a USD 3.000 y la exención de derechos de importación para envíos de hasta USD 400, los cuales sólo tributan el IVA. Estas modificaciones, sumadas a un tipo de cambio estable, permitieron que el canal courier pasara de ser una opción para consumidores especializados a una alternativa masiva. En mayo de 2025, el volumen de operaciones creció un 10% frente a abril y un 122% interanual, aunque por debajo del pico registrado en diciembre de 2024, cuando el alza alcanzó el 136% mensual.

Las plataformas internacionales fueron las grandes beneficiadas. Shein, dominante en el segmento de indumentaria, concentra el 80% de

las importaciones de ropa, mientras que Tiendamia y Amazon lideran en electrónica. Según Santiago García Milán, country manager de Tiendamia, las ventas de la empresa crecieron un 109% interanual, con tecnología como el rubro más rentable (22% de la facturación), seguido por ropa y calzado (14%). Mercado Libre, aunque tardó en incorporarse al modelo “cross-border”, también registró un desempeño destacado, especialmente en notebooks, consolas y pequeños electrodomésticos.

La posibilidad de adquirir productos con descuentos de hasta 40% frente al mercado local explica el auge. Un ejemplo claro es la PlayStation 5 Slim, que en Tiendamia cuesta \$802.828 (18% menos que en Argentina) o una caja de Lego Classic, un 37% más económica. Incluso en artículos con diferencias menores, como una campera Adidas (10,5% más barata) o un termo Stanley (11,5% de ahorro), el incentivo persiste.

El régimen se segmentó en dos: el subrégimen P (particulares), con envíos promedio de USD 164 y 3 kg, y el C (comercial), con operaciones de USD 480 y 9 kg. Esta especialización, junto a plazos de entrega de hasta 15 días, consolidó al courier como una opción viable. Pese a la reciente estabilización en compras de bajo valor, el sector anticipa que el crecimiento continuará: “Muchos aún no descubrieron esta modalidad”, remarcó García Milán. Mientras las plataformas chinas apuntan a moda y hogar, las occidentales diversifican su catálogo, demostrando que la competencia recién comienza.



FUTSAL

RIVER Y HAF, CAMPEONES EN EL FIN DEL MUNDO

Con la presencia de la 4ta y la 5ta División del Club Atlético River Plate, el Torneo del Fin del Mundo organizado por la Municipalidad de Ushuaia en el "Cochocho Vargas" copó la escena del fin de semana en la capital. El local HAF y la quinta del Millonario se quedaron con la corona.

Con gran éxito finalizó el Torneo de Fútbol del Fin del Mundo organizado por la Municipalidad de Ushuaia y la Filial de River en la capital, junto al Instituto Municipal de Deportes.

Uniendo a más de 10 clubes de la capital y a dos divisiones (Sub 15 y Sub 17) del Club Atlético River Plate, todo se inició el jueves por la noche y continuó a lo largo del viernes y el sábado con la fase de grupos, antes de dar lugar a las semifinales y finales.

"Más allá de los resultados, el torneo fue una gran experiencia para los equipos locales de probarse con un club de proyección nacional e internacional, como es River Plate, y demostrar que estamos a la altura", destacó Liliana Gavilán, Presidente del IMD.

Y agregó que "lo que se vio durante estos tres días de competencia muestran el compromiso de nuestros clubes, entrenadores y por supuesto de nuestros jugadores".

Cabe resaltar que todos los partidos de grupos fueron de 2 tiempo de 25 minutos a reloj corrido, en tanto que las semis y finales fueron 2 tiempos de 20 a reloj parado.

Analizando un poco lo sucedido, en la primera jornada River Plate debutó con victoria holgada 7-1 sobre Los Cuervos del Fin del Mundo en 5ta División e hizo lo propio con la 4ta, doblando 4-1 a Comercio. En tanto que Ateneo, con Mirko Bueno como figura, superó 3-0 a la Escuela de Fútbol MB.

Ya entrados en el viernes, Enzo Meza clavó un golazo de arco a arco para los millonarios en la goleada 12-0 sobre AEP -5ta División-, pero luego llegó el golpe de la etapa regular que



fue el triunfo de Comercio sobre los bonaerenses por 3-0, haciendo valer cada oportunidad que tuvieron en el arco contrario.

Por su parte, en la 4ta, Casa Magallanes hizo un gran juego frente a los millonarios cayendo por la mínima en un ajustado 1-2, y luego fue HAF el que dio la nota superando 4-2 a River en el estelar de la noche para complicar seriamente las aspiraciones de esa categoría.

Tal así fue que, con estos resultados, la cuarta división de River quedó eliminada por diferencia de goles y se privó de meterse entre los cuatro mejores del certamen, privilegio que recayó en Escuela de Fútbol MB, Maga-

llanes, HAF y Ateneo.

Ya entrados en las instancias decisivas, HAF se vio superior a River en la etapa inicial de la primera semifinal de la 5ta, pero no pudo concretar las chances que tuvo hasta el 1-0 de Nino Gallardo con un gol de arco a arco.

Sin embargo, minutos antes del cierre, el Millonario lo empata con buena jugada colectiva aprovechando los espacios al segundo palo y de allí en más fue para ambos lados, con situaciones, quedando la victoria ajustada por 3-2 para River obteniendo el boleto a la gran final. En la otra llave, Comercio no le dio demasiada chance a Camioneros venciendo por 6-2.

En el duelo por el título se volvían a

ver las caras Comercio y River, teniendo como antecedente el triunfo de los ushuaenses por 3-0 en fase clasificatoria, pero las cosas fueron muy distintas. A los pocos minutos ya se puso 2-0 arriba y terminó sellando la corona con un 5-0 contundente.

La 4ta División fue dramática y emocionante en sus semis, donde no estaba River, eliminado. La Escuela de Fútbol MB superó 4-3 a Magallanes sacando una diferencia de cuatro tantos en el marcador, pero luego con Leo Caruso como estandarte se recuperó quedando a tiro de la épica, aunque no fue suficiente.

En la segunda llave estuvo de lo mejor del campeonato. El duelo arrancó golpe a golpe con HAF 2-1 arriba, pero Ateneo consigue el 2-2 y luego una ráfaga con Mirko Bueno y Coco Lopez como figuras elevó la ventaja a un 5-2 que parecía definitivo para los pibes del "Ate".

Pero esto es deporte y todo cambia. HAF salió con amor propio por la remontada yendo a buscar el empate, Lucas Didaco consigue el 4-5 y con Thiago Vivas en cancha -autor de los dos goles- lo da vuelta para un 6-5 épico que los metía en la gran final.

Ya en la definición por la corona de la 4ta, el desgaste de días intensos de juego mostraba su cara y con muchos errores fue HAF el que supo aprovecharlos. Sacó un 3-0 rápido en el score y se encaminó para terminar con un categórico 6-1 que los dejó como campeones de este Torneo del Fin del Mundo.

Sin dudas una experiencia única, inolvidable. River, el más grande, estuvo en Ushuaia y dejó su huella.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

LEGISLATURA

ULTRAMARATÓN: SCIURANO PROTAGONIZARÁ UNA NUEVA CRUZADA SOLIDARIA POR EL CAAD USHUAIA

“El objetivo es que el Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad Ushuaia (CAAD) tenga un edificio propio”, afirmó el vicepresidente 2° de la Cámara, legislador Federico Sciurano (FORJA). En ese sentido destacó que reeditan la actividad que realizaron en 2014. Se trata de la cuarta ultramaratón, evento deportivo y solidario que tendrá como punto de partida Río Grande el próximo 12 de octubre y que prevé arribar a la capital provincial el 16.

El Legislador, en rueda de prensa, reconoció estar muy entusiasmado ante la actividad luego de once años. “Sobre todo por la causa. El día del aniversario los fui a visitar y me contaron las dificultades que tienen para llevar adelante cada jornada”, lamentó.

En tanto, especificó que la institución posee un predio propio que les fue otorgado, pero no poseen los fondos para la construcción del edificio. “La parte atlética es un poco la excusa; el objetivo es ayudar a quienes lo necesitan”, opinó.

“Uniremos corriendo las tres ciudades de la Provincia; Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Es una distancia importante, son varios días. El punto de llegada estará ubicado en el CAAD. Pedimos la colaboración económica de los que puedan hacerla para que la institución tenga su edificio propio”, insistió el referente legislativo.

En tanto, indicó que las especificaciones en torno a la puesta en marcha de la ultramaratón, se pueden hallar en las redes sociales del CAAD. Instagram: @C.A.A.D Ushuaia y en Facebook: Caad Ushuaia.



LEGISLATURA

COMISIONES: RECURSOS NATURALES ABORDARÁ PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LA LEY SOBRE CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE SALMÓNIDOS

Las Comisiones de Recursos Naturales N° 3 y de Legislación General N° 1 mantendrán un encuentro en conjunto, el lunes 7 de julio desde



las 11 h, donde darán tratamiento al asunto N° 143/25 del bloque de La Libertad Avanza (LLA). El proyecto propone modificar la Ley provincial N° 1355 e incorporar el sistema de recirculación acuícola (RAS) en Tierra del Fuego.

El texto, iniciativa de la legisladora Natalia Gracianía y del legislador Agustín Coto, propone fomentar “el desarrollo sostenible de la acuicultura, maximizar beneficios económicos, garantizar el control y promover la disminución del impacto

ambiental”. Señalan en los fundamentos del escrito, que el RAS permite ajustar “a las condiciones y necesidades ambientales específicas” que otorga “flexibilidad y vocación de permanencia a la norma”.

Cabe recordar, que el asunto fue abordado por el mismo espacio, en la reunión de Comisión del 25 de junio pasado con la participación de sectores vinculados a la ciencia, a la academia y de asociaciones ambientalistas en conjunto con el Poder Ejecutivo fueguino.

FM MASTER'S

SINTONIZANOS DE LUNES A VIERNES

ALGUN DÍA SABREMOS	DE 9 A 12 HS. <small>CON LA CONDUCCIÓN DE SOL AGUSTI</small>
EN LA MIRA	DE 12 A 14 HS. <small>CON LA CONDUCCIÓN DE NESTOR SCHUMACHER</small>
TREN X	DE 14 A 15 HS. <small>CON LA CONDUCCIÓN DE EDIT POUSO</small>

USHUAIA
107.3
RÍO GRANDE
97.9
TOLHUIN
107.3

LEGISLATURA

VILLEGAS RESPONDIÓ A MELELLA: “EL PROBLEMA NO ES LA FALTA DE IMPUESTOS, ES LA MALA GESTIÓN DE LOS RECURSOS”

El legislador del Movimiento Popular Fuegoño (MPF), Pablo Villegas, respondió con firmeza a las declaraciones del gobernador Gustavo Melella, quien lo acusó de especular políticamente y de buscar enfrentar a padres con docentes por su proyecto de ley que busca reglamentar las desobligaciones. Villegas, lejos de retroceder, reafirmó su compromiso con el derecho a la educación y denunció el intento del Ejecutivo de justificar su inacción con un aumento de impuestos que, según AREF, es inviable.

“El gobernador reclama que se apruebe el proyecto de ley del SUTEF — que él mismo impulsa— para aumentar o crear impuestos. Pero sus propios funcionarios reconocieron que es económicamente y jurídicamente inviable. Más del 90% de los fondos pretendidos dependen de elevar la alícuota del impuesto a los Ingresos Brutos sobre hidrocarburos, algo que está expresamente limitado por el Consenso Fiscal firmado con Nación”, expresó Villegas en declaraciones a Radio Provincia.

A través de su cuenta en X, el legislador también apuntó:

“Se pudo acreditar su inviabilidad económica y jurídica. Aun cuando lo quisiéramos hacer —cosa que no comparto— ello provocaría consecuencias judiciales disvaliosas para Tierra del Fuego.”

Frente al pedido del gobernador para que se presenten propuestas alternativas de financiamiento, Villegas recordó que en diciembre de 2024 el bloque del MPF ya se opuso a la Ley N.º

1585, que autoriza un gasto superior a los 4.300 millones de pesos en un convenio con la UBA para redactar un manual de procedimientos y un digesto jurídico para el Ministerio de Educación.

“Eso se podría hacer con los 107 funcionarios políticos y los 656 cargos jerárquicos que, según el propio Decreto 030/24, integran el Ministerio. Ese dinero debería destinarse a mejorar salarios y garantizar clases, no a contratar consultorías externas mientras los chicos siguen sin aprender”, denunció.

Respecto al conflicto con el SUTEF, Villegas remarcó:

En momentos que los docentes

están con medidas de fuerza, el Ministro de Educación los convoca a generar propuestas para la transformación educativa, “No estoy en contra de la transformación educativa. Pero primero hay que resolver lo urgente: garantizar clases con salarios dignos, condiciones edilicias adecuadas y un calendario escolar cumplido. Lo demás puede esperar.”

Finalmente, sostuvo que seguirá presentando propuestas legislativas responsables y rechazó los ataques personales del Ejecutivo:

“La descalificación del gobernador a nuestro trabajo no ayuda en nada y deja al desnudo la pobreza de sus argumentos. Lo que no se puede esconder es la connivencia política con un gremio que paraliza las aulas.”



Villegas anticipó que en los próximos días presentará un proyecto para derogar la Ley 1585 y redireccionar esos fondos a la mejora directa del sistema educativo fuegoño.

PANDEMIA

OSEF: CONTINÚA EL ANÁLISIS A SU COYUNTURA

A continuación, el legislador Federico Sciurano (FORJA), titular de la Comisión de Presupuesto N.º 2, mantendrá un encuentro -desde las 12 h- en conjunto con integrantes de la Comisión de Salud N.º 5. Las y los Parlamentarios continuarán con el análisis y debate sobre la situación de la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF).

En el último encuentro, la Comisión conjunta abordó las incorporaciones al proyecto de Ley que busca declarar la emergencia administrativa, económica, financiera y prestacional de la obra social de la Provincia. Esas propuestas partieron del bloque FORJA.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoña 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

Somos AFARTE. Somos industria.

PROVINCIAL

EL CONCIERTO “INVIERNO SONORO” LLENÓ DE MÚSICA LA PROVINCIA CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 170 NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

Durante las últimas semanas se llevó a cabo con gran éxito el Concierto “Invierno Sonoro”, una propuesta impulsada por el Programa Provincial de Orquestas y Coros del Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego AeIAS.

El ciclo se desarrolló en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, reuniendo a más de 170 niñas, niños y adolescentes que integran los proyectos musicales del programa en toda la provincia, ofreciendo al público, un espacio de encuentro con la música donde se pudo apreciar el talento, la sensibilidad y el compromiso de cada uno de los y las participantes, así como también el dedicado trabajo del equipo docente que acompaña estas trayectorias artísticas.

En Ushuaia, el auditorio del Colegio Los Andes fue escenario del concierto donde se presentaron el Coro Infantil, el Ensamble de Cuerdas y el Ensamble de Percusión Latido Austral, con la gran participación de los grupos de Tolhuin.

En tanto en Río Grande, el encuentro se realizó en el Gimnasio de la Escuela Provincial N° 7, con la presentación del Coro Juvenil “Remate de Voces”, el Coro Infantil “Akainik”, la Big Band Fuego Jazz y la Orquesta

“Toluke’n”.

Ambos conciertos fueron abiertos al público y contaron con una gran convocatoria de familias, comunidad educativa y vecinos, quienes acompañaron con entusiasmo y emoción.

Estas muestras no solo reflejan el recorrido artístico del primer semestre, sino que dan cuenta del gran nivel técnico y expresivo alcanzado por las y los estudiantes, reafirmando el valor del arte y la música como herramientas fundamentales en la educación integral.

Desde el Programa Provincial de Orquestas y Coros se destacó la importancia de sostener estos espacios de formación artística como derechos culturales y educativos, y se anticipó que próximamente se realizará el evento de cierre de año, con nuevos repertorios y la participación de todas las agrupaciones provinciales.



PROPUESTAS TEATRALES

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ACOMPAÑÓ EL CIERRE DEL FESTIVAL “ENTRÁ”

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, y en articulación con la Casa de las Artes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AeIAS y el Instituto de Enseñanza Superior Florentino Ameghino, acompañó el cierre del Festival “Entrá”.

La propuesta, que acercó actividades vinculadas con el teatro durante los días jueves, viernes y sábado, es un encuentro federal, independiente y sin fines de lucro abocado a la defensa del Instituto Nacional del Teatro. Durante el día domingo, presentó a la comunidad la exhibición de “Caporales, el Ensayo” de Lo Eventual en el IPES, “Teoría de la Relatividad” de Pierrot Teatro en la UNTDF y en el Teatro del

Hain “Dame Más luz o Ciégame”.

Durante el Festival, se presentaron en la ciudad “Impro Stars”, “Amor Vitroux” de Práctica Teatral y “El Día que la nieve dejó de caer” de Pierrot Teatro, sumándose a las más de 400 obras de danza, teatro, música, circo y performance en todo el país.

Vanina Ojeda, subsecretaria de Cultura, declaró que “desde la gestión del intendente Walter Vuoto, acompañamos estas propuestas autogestivas de las y los trabajadores de la cultura y el arte en defensa de este, buscando hacer frente a las políticas de desfinanciación que el Gobierno Nacional quiere imponer”.



JetStream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

TOLHUIN

EL MUNICIPIO DE TOLHUIN RECONOCIÓ LA TRAYECTORIA DEL PROFESOR VÍCTOR NACUSSE EN SU ACTO DE JUBILACIÓN

En un emotivo acto colmado de reconocimiento a su carrera, el Municipio de Tolhuin acompañó la despedida formal del Profesor Víctor Manuel Nacusse, quien culminó su ciclo laboral dejando una marca imborrable en la historia educativa y social de la ciudad.

La ceremonia tuvo lugar en las instalaciones donde funciona el CENS N°2 "Islas Malvinas", institución que el propio Nacusse supo fortalecer con compromiso, convicción y un profundo sentido de comunidad.

Durante el evento, la Secretaria de Gobierno, Ana Paula Cejas, entregó un decreto de reconocimiento que resalta la trayectoria ejemplar del docente, su incansable defensa de la soberanía nacional y su tarea pedagógica sostenida, siempre atravesada por un fuerte espíritu malvinizador.

"Víctor no solo enseñó contenidos, también inspiró valores, promovió la

inclusión y abrió oportunidades para que muchas personas adultas pudieran acceder a una educación pública, gratuita y de calidad", afirmó la Secretaria de Gobierno del Municipio de Tolhuin.

La figura de Nacusse trasciende el aula: su voz, su compromiso con la educación popular y su defensa del derecho a aprender seguirán resonando en las generaciones que acompañó y en quienes continuarán su legado.

Desde el Municipio de Tolhuin se destacó la importancia de visibilizar y acompañar este tipo de trayectorias transformadoras: "El reconocimiento a Víctor es también un homenaje a todos y todas las docentes que, con vocación y compromiso, construyen futuro todos los días en Tolhuin", expresaron.



RÍO GRANDE

INSCRIPCIONES Y ACTUALIZACIONES PARA EL REGISTRO ÚNICO HABITACIONAL

El Municipio de Río Grande recuerda a los vecinos y vecinas que está abierto el Registro Único Habitacional de Hábitat de la Subsecretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial -dependiente de la Secretaría de Gobierno. La política habitacional es un eje central de la gestión municipal, en el que se trabaja para dar respuestas concretas en el corto y mediano plazo a cada familia de Río Grande.

Los interesados en inscribirse deberán presentar el DNI original del titular y cónyuge (en caso de corresponder) y el Libre de deuda universal, tramitado ante la Dirección de Rentas. Asimismo, cumplir con los siguientes requisitos: ser argentino nativo o naturalizado, mayor de edad; poseer domicilio real en la ciudad

de Río Grande; tener residencia continua comprobable de 2 años como mínimo; no tener bienes inmuebles.

Las inscripciones se realizarán del 1 al 10 de julio y cada dos meses, en la Subsecretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, ubicada en 9 de Julio 601 (Planta Baja), de lunes a viernes, de 9 a 16 horas. Asimismo, quienes deban realizar actualización de datos a fin de mantener su legajo vigente deberán acercarse del 20 al 30 de cada mes (una vez al año), sin excepción.

La realización del trámite es sin turno previo debiendo presentarse con la documentación requerida en mano. Para más información podrán comunicarse con la Dirección General de Hábitat, a través del teléfono 436200 internos 2201/2202/2032.



EL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL

SE EVALUARON CAMBIOS DE SENTIDO DE CALLES EN DISTINTOS BARRIOS DE USHUAIA

El Consejo Asesor de Seguridad Vial de Ushuaia llevó adelante su octava reunión del año en el Centro de Acción Legal Comunitaria (CALC), con la participación de representantes del Ejecutivo municipal, concejales, cuerpos técnicos y vecinos de diversos barrios.

Durante el encuentro, encabezado por el subsecretario de Gobierno Municipal, Alejandro Ledesma, se debatieron propuestas de modificación del sentido de circulación de calles en distintos sectores de la ciudad, incluyendo los barrios San Salvador, Perón, Albatros, Centenario y Andino.

Las y los técnicos de las áreas de Tránsito, Planificación y Seguridad Urbana expusieron las alternativas evaluadas y se discutieron los impactos de cada una de las modificaciones propuestas. En particular, se analizó el caso del barrio San Salvador, donde se propuso el cambio de sentido de la calle Rojas y se proyectó una propuesta de nuevo recorrido para el transporte público. Asimismo, se debatieron los beneficios de establecer mano única en sectores de las calles Congreso Nacional y Perón.

Vecinas y vecinos expresaron inquietudes sobre la conectividad de

algunos sectores, especialmente del barrio Andino, donde manifestaron la necesidad de contar con una vía de salida más directa hacia el casco céntrico. También se planteó la necesidad de incorporar reductores de velocidad y señalización vial en zonas consideradas conflictivas, como en las inmediaciones de Cauquenes y Las Vertientes.

“Es importante contemplar cada propuesta con una mirada integral, priorizando la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito, pero también atendiendo la dinámica cotidiana de quienes viven en cada barrio” destacó Ledesma.

El subsecretario valoró “la participación de los distintos actores y confirmó que muchas de las sugerencias vecinales serán reevaluadas por los equipos técnicos. La próxima reunión del Consejo Asesor quedó programada para el lunes 4 de agosto a las 15 horas, en el mismo espacio”.



TOLHUIN

EL MUNICIPIO ACOMPAÑA UNA NUEVA ETAPA DEL CLUB 9 DE OCTUBRE

El Municipio de Tolhuin recibió a la nueva Comisión Directiva del Club Social, Sportivo y Cultural 9 de Octubre, que presentó la documentación correspondiente a su reconocimiento como persona jurídica. Estuvieron presentes la Secretaria de Gobierno Ana Paula Cejas, el Director de Deportes Marcelo Maslov, y la Jefa de Departamento de Políticas Deportivas Juliana Detlefsen.

Este paso marca un hito para la institución, ya que permite consolidar su figura legal y afianzar su rol como espacio fundamental para la vida deportiva, social y cultural de nuestra comunidad.

Desde la Dirección de Deportes municipal se valoró especialmente el esfuerzo sostenido por quienes integran el club, y se reafirmó el compromiso de seguir acompañando su crecimiento. La formalización de su personería jurídica no solo fortalece su identidad institucional, sino que tam-

bién abre nuevas posibilidades de articulación, financiamiento y desarrollo para las múltiples actividades que allí se realizan.

Las autoridades municipales felicitaron al presidente Diego Rodríguez, a la secretaria Tania Flores, y a cada uno de los integrantes de esta nueva etapa organizativa. También se reconoció el trabajo cotidiano de los profesores, familias, jugadores y jugadoras que, con esfuerzo y dedicación, mantienen viva la pasión por el deporte en Tolhuin.

El Club 9 de Octubre es parte de una red de instituciones que apuestan al deporte como herramienta de inclusión, salud y comunidad. Desde el Municipio destacaron el valor de seguir construyendo colectivamente con todos los espacios que hacen del deporte una práctica cotidiana en la ciudad. “Por más crecimiento y más derechos para el deporte tolhuinense”, expresaron desde la gestión municipal.



Cargando 10 litros o más
llevate un
10% OFF
en **QUANTUM**

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA, SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/06/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARA DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS

PROVINCIAL

EL GOBIERNO FORTALECE SU POLÍTICA DE FORMACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y EL ACOSO LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Empleo continúa desarrollando una intensa agenda de capacitaciones orientadas a promover entornos laborales libres de violencia. Tiene como objetivo dotar a las instituciones, de herramientas conceptuales e institucionales para la prevención del acoso y la violencia laboral.

En este marco, durante el mes de junio se llevaron adelante encuentros de formación en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, en los que se capacitó a 35 integrantes del gremio UPCN. Esta iniciativa forma parte de una planificación sostenida que incluye tanto al sector público como al privado.

En relación con estas acciones, la subsecretaria de Violencia Laboral, abogada Daiana Yanel Ortiz, destacó la importancia del trabajo que viene realizando la Oficina Provincial sobre Atención y Tratamiento de Violencia y/o Acoso Laboral (OPAVAL). Al respecto manifestó que “estamos muy contentos por la creciente demanda de capacitaciones por parte de distintas instituciones. Este interés sostenido refleja el reconocimiento al compromiso, la experiencia y la calidad con la que desarrollamos nuestras actividades formativas”.

Las capacitaciones abordan contenidos fundamentales como el marco normativo vigente —a nivel nacional, provincial e internacional—, la conceptualización de la violencia laboral, sus tipos y modalidades, la perspectiva de género en el mundo del trabajo y los protocolos institucionales de intervención. Además, se presenta el funcionamiento de la OPAVAL y se promueve el análisis colectivo de situaciones reales, junto a estrategias para su abordaje.



Durante el 2024, más de 350 personas han sido capacitadas por la OPAVAL en distintos organismos del Estado provincial, sindicatos y empresas. Para julio ya se encuentran confirmadas nuevas instancias de formación: se dictará una capacitación en la sede de UTHGRA en Ushuaia y se desarrollará una jornada en articulación con el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP), dirigida a directores de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del Gobierno.

“Que tantas organizaciones confíen en nosotros para capacitar a sus equipos es un orgullo y, al mismo tiempo, un gran motor para seguir trabajando con más fuerza, convicción y profesionalismo” destacó Or-

tiz.

Asimismo, se encuentran en etapa de planificación y organización nuevas propuestas formativas, solicitadas por instituciones como UPCN Tolhuin, los hoteles Las Hayas y Los Cauquenes, el Colegio de Enfermería de las tres ciudades, el Hospital Regional Río Grande, la Secretaría de Deportes, Protección Civil, la Dirección de Adultos Mayores, el Servicio Penitenciario Provincial y la planta industrial de Solnik.

Ortiz, manifestó que “tantas organizaciones confíen en nosotros para capacitar a sus equipos es un orgullo y, al mismo tiempo, un gran motor para seguir trabajando con más fuerza, convicción y profesionalismo”.

“Promover la sensibilización y desnaturalización de la violencia y el acoso laboral es fundamental, porque valoramos profundamente la prevención, así como la formación colectiva, el diálogo y la reflexión”, concluyó la funcionaria.

TERRASUR
— PROPIEDADES —

2901481443

TERRASUR.PROPIEDADES.USH

COMBO SPOT	CONTENIDO	PRECIO
COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO • TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE • TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA • TOSTADO	\$10500
COMBO FELIZ 1	TOSTADO • JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA • PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO • 2 PORCIONES BUDIN	\$6000
COMBO FELIZ 4	ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN • CHOCOLATADA	\$6800



ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.